

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-**

---

En el cantón de Samborondón, el 20 de marzo del 2020, a las once horas, en la oficina principal situada en el Centro Comercial Bocca, manzana G solar 3 , en la oficina C4-C5 del cantón Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- c) **Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO** votos; y,
- d) **José German López Moncayo**, por sus propios y personales derechos quien es propietario de **DOS** acciones acciones ordinarias, nominativas y liberadas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía **CORPORACION ELECTRICA S.A. CORPELSA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Los accionistas presentes acuerdan designar al **Ing. José Germán López Moncayo** como presidente de esta Junta y al Javier Buendía Astudillo como secretario de la misma.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

- 5. *Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.*
- 6. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.*
- 7. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 8. *Elección del Comisario de la compañía.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

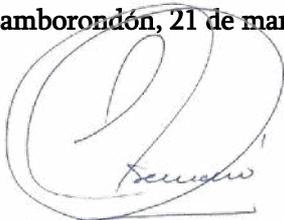
**El primer punto el orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía con fecha 20 de marzo del 2020; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Sr. José German López Moncayo, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, seguidamente Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2020, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el Sr. José German López Moncayo manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2019 y sus anexos, se puede apreciar que ha sido un año exitoso, en el que se han obtenido USD \$11.994,08 utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto de repartición de 15% de utilidades a los trabajadores corresponde la cantidad de USD \$1.799,11, y restando el rubro por concepto de gasto de impuesto la renta diferido es de USD \$8.445,59; tenemos la utilidad neta para los accionistas de USD \$18.640,56. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019 y dispone que las utilidades pasaran a resultados acumulados para ser distribuidos posteriormente.**

Es puesto en consideración, por parte del Presidente de la Junta, a los accionistas **el cuarto punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija al Ing. Juan Alejandro Zambrano Caceres como Comisario/a Principal de la compañía por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a Ing. Juan Alejandro Zambrano Caceres.**

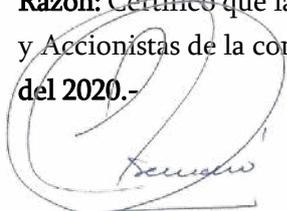
Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente de la Junta da por terminada la misma siendo las 13h00, firmando el Presidente de la Junta y Secretario en conjunto con todos los accionistas. **f) Ing. José Germán López Moncayo y el Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo. Samborondón, 21 de marzo del 2020. Lo certifico.-**



**Javier Antonio Buendía Astudillo**

**Secretario de la Junta**

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al que me remitiré de ser necesario. **Samborondón, 20 de marzo del 2020.-**



**Javier Antonio Buendía Astudillo**

**Secretario de la Junta**